

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00599399- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-197-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2021-218-E-UNC-DEC#FL solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones:

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º .-</u> Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-197-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2021-218-E-UNC-DEC#FL que constan en los órdenes 17 y 35, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Asignatura Taller: Prácticas de la Compresión y de la Producción Lingüística III - Secc. Español.

<u>ARTÍCULO 2º .-</u> Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

<u>ARTÍCULO 3º .-</u> Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.